



1. Según la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, ¿cuál de las siguientes alternativas no constituye un principio que rige las contrataciones del Estado?
- A) Economía*
 - B) Igualdad de trato
 - C) Equidad
 - D) Publicidad

Grado de dificultad: Bajo

Referencia bibliográfica: Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

2. Marque la alternativa donde se indique la función del principio de debido proceso del control gubernamental.
- A) Permite la plena sujeción del proceso de control a la normativa constitucional, legal y reglamentaria aplicable a su actuación.
 - B) Facilita que las acciones de control se realicen sobre la base de una debida e imparcial evaluación de fundamentos de hecho y de derecho, evitando apreciaciones subjetivas.
 - C) Garantiza el respeto y observancia de los derechos de las entidades y personas, así como de las reglas y requisitos establecidos. *
 - D) Avala que, salvo se pruebe lo contrario, las autoridades, funcionarios y servidores de las entidades han actuado con arreglo a las normas legales y administrativas pertinentes.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, Ley N° 27785.

3. El conflicto de Intereses se refiere a relaciones o situaciones en cuyo contexto los intereses _____ pudieran estar en conflicto con el cumplimiento de los _____ y funciones a su cargo.
- A) personales, laborales, económicos o financieros del personal del SNC – derechos
 - B) grupales del personal del SNC – derechos
 - C) laborales, económicos o financieros de los auditados – deberes
 - D) personales, laborales, económicos o financieros del personal del SNC – deberes *

Grado de dificultad: Alto

Referencia bibliográfica: RC_295-2021-CG



4. Las cláusulas obligatorias que deben contener los contratos regulados por la normativa de contrataciones son
- A) resolución del contrato, responsabilidad de las partes, anticorrupción, marco legal del contrato y solución de controversias.
 - B) anticorrupción, facultad de elevar a escritura pública, solución de controversias y resolución de contrato por incumplimiento.
 - C) plazo de la ejecución de la prestación, garantías, responsabilidad por vicios ocultos, penalidades y solución de controversias.
 - D) garantías, anticorrupción, solución de controversias y resolución de contrato por incumplimiento. *

Grado de dificultad: Alto

Referencia bibliográfica: Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones.

5. Sobre los Órganos de control Institucional es correcto afirmar que están ubicados en el
- A) mayor nivel jerárquico de la estructura de la entidad, el cual constituye la unidad especializada responsable de llevar a cabo el control gubernamental en la entidad. *
 - B) nivel jerárquico medio de la estructura de la entidad, y constituye la unidad responsable de llevar a cabo el control gubernamental en la entidad.
 - C) último nivel jerárquico de la estructura de la entidad, el cual constituye la unidad especializada responsable de llevar a cabo el control gubernamental en la entidad.
 - D) mayor nivel jerárquico de la estructura de la entidad, el cual constituye la unidad no especializada responsable de llevar a cabo el control gubernamental en la entidad.

Grado de dificultad: Alto

Referencia bibliográfica: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República - LEY N° 27785.

6. ¿Cuáles son las modalidades del control previo?
- A) Autorizaciones de presupuestos de obra y mayores servicios de supervisión, información sobre las operaciones que en cualquier forma comprometan el crédito o capacidad financiera del estado y opinión sobre las contrataciones con carácter de secreto militar o de orden interno
 - B) Autorizaciones de presupuestos adicionales de obra y mayores servicios de supervisión, información sobre las operaciones que en cualquier forma comprometan el crédito o capacidad financiera del estado y opinión sobre las contrataciones con carácter de secreto militar o de orden interno*
 - C) Autorizaciones de presupuestos adicionales de obra y menores servicios de supervisión, información sobre las operaciones que en cualquier forma comprometan el crédito o capacidad financiera del estado y opinión sobre las contrataciones en general
 - D) Solo las autorizaciones de presupuestos de obra y mayores servicios de supervisión

Grado de dificultad: Alto

Referencia bibliográfica: RC_295-2021-CG



7. Los servicios de control son

- A) simultáneo y posterior.
- B) previo, preventivo y posterior.
- C) previo, simultáneo y posterior. *
- D) Previo, simultáneo y preventivo.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Normas Generales de Control Gubernamental

8. Los requisitos de las evidencias son

- A) suficiente y apropiada. *
- B) suficiente y relevante.
- C) apropiada y relevante.
- D) suficiente y fiable.

Grado de dificultad: Alto

Referencia bibliográfica: Normas Generales de Control Gubernamental

9. Marque la opción que no corresponda a una modalidad de Control Simultáneo.

- A) Control Concurrente.
- B) Orientación de Oficio Posterior. *
- C) Orientación de Oficio.
- D) Visita de Control.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Numeral 7, Disposiciones Específicas – Modalidades de Control Simultáneo de la Versión Integrada de la Directiva N° 002-2019-CG/NORM – «Servicio de Control Simultáneo» aprobada con Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG de 28 de marzo de 2019 y modificatorias.

10. Respecto de los órganos que conforman el Sistema Nacional de Control, marque la opción que no corresponde.

- A) Las Sociedades de Auditoría Externa independientes cuando son designadas por la Contraloría General de la República
- B) Los Órganos de Control Institucional de las entidades públicas
- C) Las Oficinas de Control Interno de las entidades públicas*
- D) La Contraloría General de la República

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Artículo 13° de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, Ley N° 27785.



11. El plazo máximo para la corrección de las situaciones adversas identificadas en el Informe de Hito de Control es

- A) ciento ochenta días (180) calendario contados desde la notificación del informe a la entidad o la dependencia.
- B) cuarenta y cinco días (45) días calendario contados desde la notificación del informe a la entidad o la dependencia. *
- C) ciento veinte (120) días calendario contados desde la notificación del informe a la entidad o la dependencia.
- D) trescientos sesenta (360) días calendario contados desde la notificación del informe a la entidad o la dependencia.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: RC_218-2022-CG

12. En función de la fuente empleada para su obtención, la evidencia se clasifica en

- A) documental, objetiva, física y analítica.
- B) física, sustantiva, documental y testimonial.
- C) documental, testimonial, objetiva y sustantiva.
- D) física, documental, testimonial y analítica. *

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Numeral 7.20, Normas de Servicios de Control Posterior de las Normas de Control Gubernamental aprobadas con Resolución de Contraloría N° 295-2021-CG de 23 de diciembre de 2021.

13. Complete el siguiente enunciado: «Como resultado del planeamiento, se elabora el Plan Nacional de Control, que es aprobado por _____».

- A) la Contraloría e incluye las actividades a ejecutarse en el año
- B) la Contraloría e incluye los servicios de control a ser desarrollados *
- C) el Sistema Nacional de Control e incluye las actividades a ejecutarse en el año
- D) la Contraloría e incluye todos los servicios a ser desarrollados en el año

Grado de dificultad: Bajo

Referencia bibliográfica: Numeral 4.4, Normas Comunes a los Servicios de Control de las Normas de Control Gubernamental aprobadas con Resolución de Contraloría N° 295-2021-CG de 23 de diciembre de 2021.

14. En relación con los informes de control emitidos por el Sistema, marque la opción incorrecta.

- A) Son impugnables ante el Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas. *
- B) Son actos de administración interna de los órganos conformantes del Sistema.
- C) Pueden ser revisados de oficio por la Contraloría General.
- D) Cuando su elaboración no se haya sujetado a la normativa de control, podrá disponerse su reformulación.

Grado de dificultad: Alto

Referencia bibliográfica: Artículo 24° de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, Ley N° 27785.



15. Respecto del Control Simultáneo, el Plan de Acción para la implementación de las acciones preventivas y correctivas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en el informe, es formulado por el

- A) jefe de Comisión y supervisor de la comisión de Control Simultáneo.
- B) jefe de OCI y el supervisor de la comisión de Control Simultáneo.
- C) titular de la entidad, responsables de la dependencia y demás servidores que aquellos designen. *
- D) jefe de OCI, subgerente de la Unidad Orgánica de la Contraloría General y otros niveles gerenciales correspondientes.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Literal c) del numeral 6.3.9 Implementación, Seguimiento y Evaluación de Acciones respecto a los resultados de los Informes de Control Simultáneo de la Versión Integrada de la Directiva N° 002-2019-CG/NORM – “Servicio de Control Simultáneo” aprobada con Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG de 28 de marzo de 2019 y modificatorias.

16. Marque la opción que corresponde a un servicio de control.

- A) Recopilación de Información
- B) Acción de Oficio Posterior*
- C) Seguimiento de Informes de Control
- D) Control de Denuncias

Grado de dificultad: Bajo

Referencia bibliográfica: Numerales 1.15 y 1.16 del Marco Conceptual de las Normas de Control Gubernamental aprobadas con Resolución de Contraloría N° 295-2021-CG de 23 de diciembre de 2021.

17. La financiación del control concurrente es de hasta el 2 % de su

- A) valor total. *
- B) valor acumulado.
- C) saldo inicial.
- D) saldo final.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Ley n.º 31358 “Ley que establece medidas para la expansión del control concurrente” artículo 2 Financiación del control concurrente

18. Marque la alternativa que no es un supuesto para disponer la reformulación de un informe de control.

- A) Falta de evaluación o evaluación parcial de los comentarios o aclaraciones presentadas por los funcionarios o servidores públicos comprendidos en los hechos.
- B) Deficiencias en el procedimiento de comunicación de la desviación de cumplimiento o del pliego de hechos.
- C) En el señalamiento de la presunta responsabilidad: Se ha señalado y fundamentado los elementos constitutivos del tipo de responsabilidad que corresponda. *
- D) En la condición: ausencia de evidencia suficiente y apropiada que sustente el hecho o situación deficiente detectada.



Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Directiva n.º 014-2022-CG/GJNC “Revisión de Oficio de Informe de Control” aprobada con RC 249-2022-CG; 6.2 Supuestos para disponer la reformulación del Informe de control

19. De acuerdo con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las _____ tienen carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada periodo previsto en las bases, por el inspector o supervisor y el contratista.
- A) Valorizaciones*
 - B) amortizaciones
 - C) especificaciones económicas
 - D) cartas fianzas

Grado de dificultad: Bajo

Referencia bibliográfica: Reglamento de la Ley N° 30225 “Ley de Contrataciones del Estado”

20. Lea la siguiente definición y marque la alternativa a la que corresponde.

En el marco de Invierte.pe, se refiere a la alternativa de solución con la que se busca lograr el objetivo central del proyecto de inversión, acorde con la evaluación técnica y económica realizada en la ficha técnica o el estudio de pre inversión, según corresponda. La ejecución de dicha alternativa de solución debe permitir lograr la meta de producto asociada al cierre de las brechas identificadas y priorizadas en la programación multianual de inversiones.

- A) Unidad Productora de Servicio
- B) Finalidad pública
- C) Objetivo público
- D) Concepción técnica *

Grado de dificultad: Alto

Referencia bibliográfica: Directiva N° 001-2019-Ef/63.011 “Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual Y Gestión de Inversiones”.